



ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

**PROVISIÓN DE EMPLEO
PSICÓLOGO/A
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
(PROGRAMA MI ABOGADO)
REGIÓN DEL MAULE**

BASES CÓDIGO PSP 099/2022

AGOSTO DE 2022

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por la presente acta, se informa sobre el desarrollo del proceso de selección público para 3 empleos de **Psicólogo/a** para el **Programa Mi Abogado de la Región del Maule** regido por las Bases de Código PSP 099/2022, aprobadas por Resolución Exenta N°1793/2022 las cuales contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Prueba Técnica y Evaluación Formal de Antecedentes.
- b) Evaluación Curricular.
- c) Evaluación Integral.

2. ETAPA N°1: PRUEBA TÉCNICA Y EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en los puntos **4.3 y 4.4** de bases código 099/2022 que tienen relación con:

- a) **Rendir Prueba Técnica de ingreso**, podrán acceder a la etapa de Evaluación Curricular aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro **igual o superior al 71%.**
- b) Certificado título profesional de Psicólogo otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de **Cédula Nacional de Identidad** vigente a la fecha de cierre de postulación.¹
- d) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad> , con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos serán revisados en la etapa de “Prueba Técnica y Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación indicada, su postulación será desestimada.

A continuación, se presentan las postulaciones en orden de alfabético respecto a los antecedentes señalados anteriormente:

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades	P. Técnica	Aprobado/a
JORGE ENRIQUE FALCON ESTAY	SI	NO	SI	85,00%	NO
CAROLINA TERESA ZAPATA OLAVARRÍA	SI	SI	SI	85,00%	SI
ELIZABETH CECILIA MADARIAGA SUÁREZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
MARÍA CONSTANZA MUÑOZ QUINTERO	SI	SI	NO	73,33%	NO
PABLO ANDRÉS OBREGÓN MONTOYA	SI	SI	SI	0,00%	NO
EVELYN ANDREA FLORES NADEAU	SI	SI	NO	0,00%	NO
DANIELA ALEJANDRA ACUÑA VÁSQUEZ	SI	SI	SI	71,67%	SI
JAVIER ANDRÉS VÁSQUEZ MACAYA	SI	SI	NO	78,33%	NO
JOAQUÍN ANDRÉS FRANCISCO CONTRERAS LÓPEZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
CAMILA ANDREA FIGUEROA LASCH	SI	SI	SI	0,00%	NO
ANGELA NATALY CONCHA RODRÍGUEZ	SI	NO	SI	0,00%	NO
CONSTANZA VALENTINA MOLINES ARRIAGADA	SI	SI	SI	90,00%	SI
OMAR BERNABÉ PASCUAL SANDOVAL	SI	SI	NO	0,00%	NO
DIEGO ALEXIS BELLO ESPINOZA	SI	SI	SI	86,67%	SI

¹ Considerando lo dispuesto en el Decreto N°147 de 2021 del Ministerio de Justicia que Extiende Vigencia De Cédulas De Identidad Para chilenos, Conforme Se Indica.

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades	P. Técnica	Aprobado/a
JORGE ENRIQUE D'APPOLLONIO FICA	SI	SI	NO	0,00%	NO
JUAN EDUARDO VERDUGO MAUREIRA	SI	SI	SI	85,00%	SI
PAMELA ALEJANDRA CÁCERES CÁCERES	SI	SI	SI	76,67%	SI
FRANCIS CAMILA CORTEZ GONZÁLEZ	SI	SI	SI	83,33%	SI
PABLO ANDRÉS CONTRERAS TORRES	SI	SI	SI	0,00%	NO
MAXIMILIANO ALONSO RIVERAS RIVERAS	SI	SI	NO	75,00%	NO
PAZ CONSTANZA CARREÑO CASTRO	SI	SI	NO	0,00%	NO
LILIAN ABIGAIL CALQUÍN SALAZAR	SI	SI	NO	85,00%	NO
JACQUELINE LEONOR EPUÑÁN ORÓSTICA	SI	SI	SI	0,00%	NO
HARLETHE CAROLAYNE MOYA NAVARRETE	SI	SI	NO	88,33%	NO
BÁRBARA ANDREA ANDRADE SOTO	SI	SI	SI	65,00%	SI
MARÍA PAZ GONZÁLEZ TOLEDO	SI	SI	NO	0,00%	NO
CRISTIAN ANDRÉS CORDERO BON	SI	SI	SI	85,00%	SI
MANUEL ANTONIO RETAMAL BARRA	SI	SI	NO	85,00%	NO
NURY CECILIA CARREÑO ROCO	SI	SI	SI	76,67%	SI
EDITH ALEJANDRA HUERTA SÁNCHEZ	SI	NO	SI	0,00%	NO
JAIME PATRICIO VILLALOBOS HENRÍQUEZ	SI	SI	SI	0,00%	NO
MATÍAS PATRICIO RÍOS RAMÍREZ	SI	SI	SI	0,00%	NO
PAULINA ALEJANDRA ROJAS RIOSECO	SI	SI	SI	0,00%	NO
MARÍA JOSÉ ROJAS MAUREIRA	SI	SI	NO	0,00%	NO
JENIFFER CAROLINA CÁCERES QUIROZ	SI	SI	NO	81,67%	NO
RODRIGO ANTONIO ELIZALDE SOTO	SI	SI	NO	0,00%	NO
ORLANDO MAXIMILIANO FERNÁNDEZ FRANCINO	SI	SI	NO	0,00%	NO
JOSÉ ENZO CIFUENTES NÚÑEZ	SI	SI	SI	86,67%	SI
LEO ALEXIS DURÁN OSSES	SI	SI	NO	0,00%	NO
VALENTINA MACARENA ANDRADE ARENAS	SI	SI	NO	0,00%	NO
MARÍA CONSUELO SUMONTE FUENTES	SI	SI	SI	0,00%	NO
IVÁN PATRICIO MARTÍNEZ BRAVO	SI	SI	SI	0,00%	NO
ÁLVARO FELIPE ROJAS ESPINOZA	SI	SI	NO	83,33%	NO
PATRIZZIA CAROLINA HORMAZÁBAL LASTRA	SI	SI	SI	0,00%	NO
CAROLINA IVONNE LAGOS JARA	NO	SI	NO	86,67%	NO
JESSENIA SOLANGE GARCÍA ASCENCIO	SI	SI	SI	78,33%	SI
FRANCISCO JAVIER MEZA BATTAGLIA	SI	SI	SI	0,00%	NO
CATALINA ISIDORA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
PATRICIA MARCELA CASTILLO DONOSO	SI	SI	SI	88,33%	SI
RODRIGO ANDRÉS ALBORNOZ QUINTEROS	SI	SI	NO	0,00%	NO
TARIN KARINA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LEAL	SI	SI	SI	85,00%	SI
VANIA MAGDALENA MORA DÍAZ	SI	SI	NO	66,67%	NO
MARIANELA NICOLE CORTÉS ZURITA	NO	SI	NO	0,00%	NO
JUAN CLAUDIO BALCAZAR VEGA	NO	SI	NO	0,00%	NO
ESTEBAN PATRICIO ROSALES MORANDÉ	SI	SI	NO	0,00%	NO
PAZ SOFÍA VÁSQUEZ BRAVO	SI	SI	SI	90,00%	SI
MARIELA HAYDÉE VALENZUELA ACUÑA	SI	NO	NO	75,00%	NO
ALLISON MICHELLE ARROYO CARREÑO	SI	SI	SI	88,33%	SI
MARÍA FRANCISCA BARBE GERSCHBERG	SI	NO	SI	65,00%	NO
YORKA FRANCESSCA NATHALY ARQUEROS SANHUEZA	SI	SI	SI	88,33%	SI
CONSTANSA ALEJANDRA LEIVA VALDÉS	SI	SI	SI	83,33%	SI
MAURICIO ALBERTO PAVEZ DIEZ	SI	SI	NO	0,00%	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades	P. Técnica	Aprobado/a
ESTER GLORIA GONZÁLEZ MALCHAFIQUE	SI	SI	SI	70,00%	NO
MARÍA TERESA GÓMEZ QUEZADA	SI	SI	SI	86,67%	SI
JORGE IGNACIO ABDALA REBOLLEDO	SI	SI	NO	80,00%	NO
RODRIGO ALEJANDRO OLIVARES ANDRADE	SI	SI	NO	0,00%	NO
CAMILA VALENTINA OLAVE MARTÍNEZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
IGNACIO YERSON VERDUGO MUÑOZ	NO	NO	NO	0,00%	NO
ELÍAS AMOS SANDOVAL DAZA	SI	SI	NO	61,67%	NO
VALERIA SOLANGE GRANDÓN FUENZALIDA	SI	SI	SI	0,00%	NO
VÍCTOR SEBASTIÁN MIRANDA CERÓN	SI	SI	NO	65,00%	NO
RICARDO FABIÁN SALAS CONTADOR	SI	SI	SI	0,00%	NO
KARINA ELIANA PARADA URRUTIA	SI	SI	SI	81,67%	SI
CLAUDIA VALENTINA ARIAS GUZMÁN	SI	SI	SI	0,00%	NO
NICOLÁS IGNACIO LÓPEZ CARRASCO	SI	SI	SI	83,33%	SI
PABLO CÉSAR PARRA RÍOS	SI	SI	NO	0,00%	NO
SUSANA ERCILIA ARELLANO CANALES	SI	SI	SI	73,33%	SI
LINA ANTONIA BLANCO SEIBERT	SI	SI	SI	88,33%	SI
PAULA NICOL PINCHEIRA BUGLIONI	SI	SI	SI	0,00%	NO
JAVIER ESTEBAN SOTO CONTRERAS	SI	SI	NO	0,00%	NO
SANDRA MARISOL MONTECINO CARTAGENA	SI	NO	NO	73,33%	NO
NATALIA NICOL ARAVENA CONTRERAS	SI	SI	SI	73,33%	SI
KAREN SOLIBETH CABALÍN NAVARRETE	SI	SI	SI	88,33%	SI
CONSTANZA BELEN CARDENAS QUINTEROS	SI	SI	SI	0,00%	NO
MERCEDES LANGEL RAMÍREZ BRITO	NO	SI	SI	75,00%	NO
PAULA FERNANDA MÁRQUEZ SANDOVAL	NO	SI	NO	0,00%	NO
PAOLA SUSANA GUZMÁN RODRÍGUEZ	SI	SI	NO	76,67%	NO
MARIELA ANDREA CARRASCO VALDEBENITO	SI	SI	NO	86,67%	NO
KATINA FERNANDA GUAJARDO GARRIDO	SI	NO	NO	61,67%	NO
JOVELY ANDREA ARIZABALO BARRA	SI	SI	SI	81,67%	SI
XIMENA ALEJANDRA ORREGO ADRIAZOLA	SI	SI	NO	0,00%	NO
ALICIA ENRIQUETA GALLO BARRAZA	SI	SI	SI	0,00%	NO
SOLANGE NICOLE SUBERCASEAUX SANHUEZA	SI	NO	NO	83,33%	NO
PEDRO ADRIÁN NARANJO-MILÁN	NO	SI	SI	0,00%	NO
ARACELI ESTEFANÍA CASTRO NÚÑEZ	SI	SI	SI	83,33%	SI
BASTIÁN IGNACIO FUENTES JORQUERA	SI	SI	SI	90,00%	SI
PATRICIO ANDRÉS VIVAR PIÑA	SI	SI	SI	81,67%	SI
BERNARDO HUGO HERNÁNDEZ CAUTIVO	SI	SI	SI	0,00%	NO
PAMELA ALICIA ARAYA SEPÚLVEDA	SI	SI	SI	76,67%	SI
XIMENA ANDREA REYES NÚÑEZ	SI	SI	NO	91,67%	NO
FRANCISCA ESPERANZA USAN CANCINO	SI	SI	SI	0,00%	NO
CONSTANZA ANDREA GONZÁLEZ ASTROZA	SI	SI	NO	0,00%	NO
BEATRIZ CATARINA TORO CASTILLO	SI	SI	SI	81,67%	SI
KARLA IDA ROLLAND TORRES	SI	SI	SI	81,67%	SI
JUAN MANUEL TORRES LEÓN	SI	SI	NO	0,00%	NO
JULIO ANDRÉS ÁGUILA VERA	SI	SI	NO	0,00%	NO
MARÍA NICOLE FARÍAS ZÚÑIGA	SI	NO	NO	86,67%	NO
ÁLVARO JOSÉ PIZARRO ROSSO	SI	NO	NO	0,00%	NO
CARLOS JAVIER MONSALVE LENIS	SI	SI	NO	0,00%	NO
ARACELY DENIS FUENTES ESQUIVEL	SI	SI	SI	88,33%	SI

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades	P. Técnica	Aprobado/a
ROSSY ELENA SALINAS CONTRERAS	NO	SI	NO	0,00%	NO
BÁRBARA STEPHANIE FLEISCHMANN ALUN	SI	NO	SI	88,33%	NO
DAVID ALFONSO CARRILLO GÓMEZ	SI	SI	NO	85,00%	NO
MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ DURÁN	SI	SI	SI	80,00%	SI
SEBASTIÁN NICOLÁS TORRES TAPIA	SI	SI	NO	80,00%	NO
JESSICA ANDREA PALMA SALAZAR	SI	SI	NO	0,00%	NO
SCHTEFFY JAEGER ÁLVAREZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
OSCAR FABIÁN TORRES REYES	SI	SI	NO	0,00%	NO
XIMENA PAZ PACHECO PINO	SI	SI	SI	80,00%	SI
ALEXIS ANDRÉS AVENDAÑO RAGGI	SI	SI	SI	78,33%	SI
CHRISTOPHER PATRICIO ANSELMO YÁÑEZ MEZA	SI	SI	SI	93,33%	SI
ESTEFANI INÉS ABURTO ESPINOSA	SI	SI	SI	86,67%	SI
GERALDINE CELESTE ESTRELLA GONZÁLEZ CÁCERES	SI	SI	SI	88,33%	SI
MARÍA LUISA ARCE ROJAS	SI	SI	SI	80,00%	SI
VALENTINA EMILIA HERNÁNDEZ SALAS	SI	SI	SI	0,00%	NO
ALICIA TERESA ALBERTO MARCA	SI	SI	SI	0,00%	NO
NICOLÁS ANDRÉS AMIGO CISTERNA	SI	SI	SI	0,00%	NO
CAMILA SOFÍA DÍAZ OYARZÚN	SI	SI	SI	0,00%	NO
FELIPE ANDRÉS ARAVENA LUEIZA	SI	SI	NO	0,00%	NO
DANIELA ALEJANDRA DE LA FUENTE SEPÚLVEDA	SI	SI	NO	0,00%	NO
ANA CECILIA RETAMAL RAMOS	SI	SI	SI	83,33%	SI
GUILLERMO ALEJANDRO BARRAZA ALFARO	NO	SI	NO	0,00%	NO
JESSICA NATALIA MEDINA SEPÚLVEDA	SI	SI	NO	0,00%	NO
FRANCISCO ESTEBAN NÚÑEZ ÁVILA	NO	SI	SI	80,00%	NO
CRISTIAN ALEXANDER MEZA LEITE	SI	SI	SI	0,00%	NO
FERNANDA ALEJANDRA CÁCERES SEPÚLVEDA	SI	SI	NO	0,00%	NO
CARLA LORETO CEPEDA GÓMEZ	SI	SI	NO	80,00%	NO
KATHERINE ANDREA BUSTAMANTE GUERRERO	SI	SI	SI	80,00%	SI
PABLO ANDRÉS TAMAYO SEPÚLVEDA	SI	SI	SI	0,00%	NO
JOSE ALEJANDRO HIDALGO WILSON	SI	NO	NO	0,00%	NO
LEONEL ALEXIS OLMAZABAL DÍAZ	SI	SI	SI	0,00%	NO
DANIELA BELÉN ALUN REYES	SI	SI	SI	86,67%	SI
MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ MELLADO	SI	SI	SI	88,33%	SI
PÍA ALEJANDRA BELMAR MORALES	SI	SI	SI	83,33%	SI
MAURICIO ANTONIO RODRÍGUEZ ORTEGA	SI	SI	SI	0,00%	NO
NATALIA VALERIA MARTÍNEZ ACEVEDO	SI	SI	SI	78,33%	SI
KATHERINE GIANINNA DÍAZ LASTRA	SI	SI	SI	91,67%	SI
CECILIA ADRIANNA ALARCÓN ANTÚNEZ	SI	SI	SI	86,67%	SI
CLAUDIA ALEJANDRA GIMÉNEZ VIGNOLO	SI	SI	SI	76,67%	SI
CONSTANZA BELÉN CUEVAS PALMA	SI	SI	NO	75,00%	NO
MARCIA CAROL ROSSANA MUÑOZ SOTO	SI	SI	SI	83,33%	SI
CAMILA FRANCISCA LEÓN LÓPEZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
AMANDA FABIOLA ROCO ALVARADO	SI	SI	SI	0,00%	NO
KATHERINNE ALICIA ESCÁRATE HORMAZÁBAL	SI	SI	SI	86,67%	SI
KARINA ESTEFANÍA SAAVEDRA NAVARRETE	SI	SI	NO	0,00%	NO
IGNACIA ALEJANDRA PARRA SÁNCHEZ	NO	SI	NO	85,00%	NO
PAULINA ANDREA CASTILLO SALGADO	SI	SI	SI	86,67%	SI
PATRICK ANDRÉS NÚÑEZ SOTO	SI	SI	NO	81,67%	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades	P. Técnica	Aprobado/a
NICOLÁS LANDEROS FOLATRE	SI	SI	NO	0,00%	NO
GENARO ANDRÉS MADARIAGA MOYA	SI	SI	NO	83,33%	NO
FELIPE ANDRÉS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
CATALINA DEL CARMEN FUENTES TAPIA	SI	SI	SI	0,00%	NO
CECILIA ALEJANDRA LUEIZA URZÚA	SI	SI	SI	86,67%	SI
CRISTIAN LEONEL NÚÑEZ PARRA	SI	SI	NO	0,00%	NO
BÁRBARA STEFANIE URRRA MAUREIRA	NO	SI	SI	86,67%	NO
CAROLINA MARILYN PINTO POBLETE	SI	SI	SI	81,67%	SI
FRANCISCA ALEJANDRA CONEJEROS MARTÍNEZ	NO	NO	NO	0,00%	NO
ISMAEL ESTEBAN BARROS BARROS	SI	SI	NO	0,00%	NO
JUAN MANUEL RETAMAL OLAVARRÍA	SI	SI	SI	83,33%	SI
CINDY LAURA LÓPEZ CASTRO	SI	SI	SI	88,33%	SI
JUAN CARLOS POBLETE TORDOYA	SI	NO	NO	0,00%	NO
ERICK DUSAN YAPUR RUIZ	SI	SI	SI	73,33%	SI
SOFÍA LORENA MORALES AGURTO	SI	SI	SI	81,67%	SI
PAMELA NATALIA MORALES QUINTANA	SI	SI	SI	0,00%	NO
MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA	SI	SI	SI	0,00%	NO
ROCÍO NICOLLE FUSTE VALENZUELA	SI	SI	SI	0,00%	NO
MARCELO IGNACIO NAVARRETE LÓPEZ	SI	SI	SI	83,33%	SI
LUCÍA ANDREA RODRÍGUEZ TORRES	SI	SI	NO	86,67%	NO
RODRIGO FELIPE MADARIAGA PACHECO	NO	SI	SI	0,00%	NO
GABRIEL FERNANDO MARÍN RUPAYÁN	SI	SI	SI	0,00%	NO
NATALIA BECERRA MONDACA	SI	SI	SI	75,00%	SI
KATHERINE STEFANIA CAMPOS ESPARZA	SI	SI	SI	0,00%	NO
MYRIAM RUTH VÁSQUEZ MANOSALVA	SI	SI	SI	81,67%	SI
ROBERTO ESTEBAN DÍAZ SILVA	SI	SI	SI	81,67%	SI
MARCELA PAZ ALARCÓN RAMÍREZ	SI	SI	SI	80,00%	SI
DAVID ARIEL URBINA BARRAZA	SI	SI	SI	90,00%	SI
KATTY JUDITH ANDRADES FUENTES	SI	SI	SI	88,33%	SI
CARMEN GLORIA CORVALÁN MORENO	SI	SI	SI	0,00%	NO
ESTEBAN ANTONIO GONZÁLEZ OPAZO	SI	SI	SI	85,00%	SI
FELIPE ANDRÉS FREDES ROJAS	SI	SI	SI	0,00%	NO
KAREM PAULINA GUTIÉRREZ ZAMORANO	SI	SI	SI	85,00%	SI
MARÍA CONSTANZA ZÚÑIGA FERNÁNDEZ	SI	SI	SI	90,00%	SI
JAVIERA BEATRIZ NAVARRETE HERRERA	SI	SI	NO	0,00%	NO
YERCO SEBASTIÁN PAREJAS ARANCIBIA	SI	SI	SI	73,33%	SI
JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ SOTO	SI	SI	SI	85,00%	SI
SERGIO FABIÁN CARRASCO ARAVENA	SI	SI	NO	80,00%	NO
ROCÍO VALENTINA ROJAS NAVARRO	SI	SI	NO	70,00%	NO
AMANDA BELÉN URIBE CIFUENTES	SI	SI	SI	85,00%	SI

3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

3.1 Verificación de antecedentes para la Evaluación Curricular:

Como segunda etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código PSP 099/2022 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de “Evaluación Curricular” los que se refieren a:

Estos documentos serán analizados por el Comité de Selección, **a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de “Evaluación Curricular”**. Lo anterior, sin perjuicio que la no presentación de estos antecedentes o su presentación incompleta facultará al Comité a otorgar el puntaje mínimo:

- a) Currículum Vitae de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados.
- b) Certificado de experiencia laboral en formato disponible en www.empleospublicos.cl, o cualquier otro formato que cumpla con la información requeridas en estas bases, en relación al área y funciones asociadas al empleo, el que **será válido sólo si** indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- c) Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución. Dichos estudios deberán haberse obtenido dentro de los últimos 5 años, en caso de Diplomados.
- d) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación **realizada durante los últimos 5 años pertinentes** al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente **la fecha de realización y horas cronológicas**.
- e) Prueba Técnica de Ingreso rendida y aprobada.

3.2 Tabla de Ponderación

Mediante la pauta indicada a continuación, se realizará la revisión curricular de los antecedentes que sean presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el punto “4.4.2. *Antecedentes de evaluación curricular*” de las presentes bases, y que hayan pasado satisfactoriamente la evaluación formal de antecedentes.

FACTOR	SUBFACTOR ²	CRITERIO	PUNTAJE ³
Estudios y Cursos de Formación Educativa y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia - Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias. - Psicodiagnóstico infanto juvenil Acreditados mediante certificado respectivo.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	10
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	8
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	6
	Capacitación y Perfeccionamiento acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas.	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	4
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	2
		Posee menos de 24 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos que acrediten capacitación	0
Experiencia Laboral Acreditados mediante certificado respectivo. Se considerarán sólo antecedentes de los últimos 5 años	Trabajo en conjunto a curadores ad litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia.	20
		Posee de 2 a 3 años de experiencia.	18
		Posee de 1 a 2 años de experiencia.	9
	Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	16
		Posee de 2 a 3 años de experiencia específica.	14
		Posee de 1 a 2 años de experiencia.	7
SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO			64

Las postulaciones que estén dentro de las **12 ponderaciones más altas** pasarán a la siguiente etapa.

En caso de que en la última posición existan más de una postulación con el mismo puntaje, se resolverá de acuerdo a los siguientes criterios de desigualdad:

1. Mayor puntaje en ítem "Trabajo en conjunto a curadores ad litem de NNA"
2. Mayor puntaje en ítem "Experiencia Específica a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos"
2. Mayor puntaje en ítem "Magíster"
3. Mayor puntaje en ítem "Diploma"
4. Mayor puntaje en ítem "Capacitación"
5. Fecha más reciente en ítem "Trabajo en conjunto a curadores ad litem de NNA"
6. Fecha más reciente en ítem "Experiencia Específica a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos".
7. Fechas más recientes de Doctorado/s.
8. Fecha más reciente de magíster/s acreditado/s.
9. Fecha más reciente de diplomado/s acreditado/s.
10. Fecha más reciente de cursos de capacitación acreditado/s.
11. Mayor puntaje en Prueba Técnica de Ingreso

² Indicar que los puntajes no son acumulativos entre sí.

³ Ante la ausencia de certificación o bien, si se presenta certificados fuera del rango de criterio señalado o estudios fuera de las materias indicadas arrojará puntaje igual a =0

En caso de que persista la paridad de uno o más postulaciones **en el lugar 12**, se aumentará el número de postulaciones preseleccionadas, considerando todas las postulaciones que mantuvieron la paridad.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:

Sumatoria Puntaje Obtenido

Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (64)

X 100

=

**PONDERACIÓN
OBTENIDA**

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

3.3 Evaluación Curricular

A continuación, se presentan las postulaciones sometidas a evaluación curricular, en orden de puntaje de ponderación:

RANKING	Postulantes	C.V	Doctorado	Magíster	Diplomados	Capacitación	Trabajo en Conjuntos a Curadores	Experiencia Especifica con NNA	Ponderación
1	DANIELA BELÉN ALUN REYES	SI	0	0	6	4	20	16	71,9
2	KATHERINE GIANINNA DÍAZ LASTRA	SI	0	0	6	4	20	16	71,9
3	KATHERINNE ALICIA ESCÁRATE HORMAZÁBAL	SI	0	0	6	4	20	16	71,9
4	PAULINA ANDREA CASTILLO SALGADO	SI	0	0	6	4	20	16	71,9
5	CECILIA ALEJANDRA LUEIZA URZÚA	SI	0	0	6	4	20	16	71,9
6	KARINA ELIANA PARADA URRUTIA	SI	0	0	6	2	20	16	68,8
7	BEATRIZ CATARINA TORO CASTILLO	SI	0	8	0	0	20	16	68,8
8	TARIN KARINA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LEAL	SI	0	0	6	0	20	16	65,6
9	MARÍA TERESA GÓMEZ QUEZADA	SI	0	0	6	0	20	16	65,6
10	JOVELY ANDREA ARIZABALO BARRA	SI	0	0	6	0	20	16	65,6
11	MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ MELLADO	SI	0	0	6	0	20	16	65,6
12	ANA CECILIA RETAMAL RAMOS	SI	0	0	6	0	20	16	65,6
13	PAMELA ALEJANDRA CÁCERES CÁCERES	SI	0	0	6	0	20	16	65,6
14	MARCELO IGNACIO NAVARRETE LÓPEZ	SI	0	0	6	0	20	16	65,6
15	MARÍA CONSTANZA ZÚÑIGA FERNÁNDEZ	SI	0	0	6	4	18	14	65,6
16	YORKA FRANCESSCA NATHALY ARQUEROS SANHUEZA	SI	0	0	6	4	18	14	65,6
17	BASTIÁN IGNACIO FUENTES JORQUERA	SI	0	0	6	4	18	14	65,6
18	PAZ SOFÍA VÁSQUEZ BRAVO	SI	0	0	6	2	18	14	62,5
19	CINDY LAURA LÓPEZ CASTRO	SI	0	0	6	2	18	14	62,5
20	JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ SOTO	SI	0	0	0	4	20	16	62,5
21	CAROLINA TERESA ZAPATA OLAVARRÍA	SI	0	0	6	0	18	14	59,4
22	NICOLÁS IGNACIO LÓPEZ CARRASCO	SI	0	0	6	0	18	14	59,4
23	CECILIA ADRIANNA ALARCÓN ANTÚNEZ	SI	0	0	6	0	18	14	59,4
24	NATALIA BECERRA MONDACA	SI	0	0	0	2	20	16	59,4
25	NURY CECILIA CARREÑO ROCO	SI	0	0	0	0	20	16	56,3
26	JOSÉ ENZO CIFUENTES NÚÑEZ	SI	0	0	0	0	20	16	56,3
27	ALLISON MICHELLE ARROYO CARREÑO	SI	0	0	0	0	20	16	56,3
28	ESTEFANI INÉS ABURTO ESPINOSA	SI	0	0	0	0	20	16	56,3
29	ROBERTO ESTEBAN DÍAZ SILVA	SI	0	0	0	0	20	16	56,3

RANKING	Postulantes	C.V	Doctorado	Magíster	Diplomados	Capacitación	Trabajo en Conjuntos a Curadores	Experiencia Específica con NNA	Ponderación
30	KATTY JUDITH ANDRADES FUENTES	SI	0	0	0	0	20	16	56,3
31	ESTEBAN ANTONIO GONZÁLEZ OPAZO	SI	0	0	0	2	18	14	53,1
32	CONSTANZA VALENTINA MOLINES ARRIAGADA	SI	0	0	6	4	9	7	40,6
33	SUSANA ERCILIA ARELLANO CANALES	SI	0	0	6	4	9	7	40,6
34	CAROLINA MARILYN PINTO POBLETE	SI	0	0	6	4	9	7	40,6
35	FRANCIS CAMILA CORTEZ GONZÁLEZ	SI	0	0	6	0	9	7	34,4
36	MARÍA LUISA ARCE ROJAS	SI	0	0	0	4	9	7	31,3
37	KARLA IDA ROLLAND TORRES	SI	0	0	0	2	9	7	28,1
38	GERALDINE CELESTE ESTRELLA GONZÁLEZ CÁCERES	SI	0	0	0	2	9	7	28,1
39	SOFÍA LORENA MORALES AGURTO	SI	0	0	0	2	0	16	28,1
40	JESSENIA SOLANGE GARCÍA ASCENCIO	SI	0	0	0	0	9	7	25,0
41	PÍA ALEJANDRA BELMAR MORALES	SI	0	0	0	0	9	7	25,0
42	CLAUDIA ALEJANDRA GIMÉNEZ VIGNOLO	SI	0	8	6	2	0	0	25,0
43	MARCIA CAROL ROSSANA MUÑOZ SOTO	SI	0	0	0	0	9	7	25,0
44	MARCELA PAZ ALARCÓN RAMÍREZ	SI	0	0	0	0	9	7	25,0
45	AMANDA BELÉN URIBE CIFUENTES	SI	0	0	0	0	9	7	25,0
46	NATALIA NICOL ARAVENA CONTRERAS	SI	0	8	6	0	0	0	21,9
47	KAREN SOLIBETH CABALÍN NAVARRETE	SI	0	0	6	4	0	0	15,6
48	CHRISTOPHER PATRICIO ANSELMO YÁÑEZ MEZA	SI	0	0	6	4	0	0	15,6
49	DANIELA ALEJANDRA ACUÑA VÁSQUEZ	SI	0	0	6	0	0	0	9,4
50	JUAN EDUARDO VERDUGO MAUREIRA	SI	0	0	6	0	0	0	9,4
51	BÁRBARA ANDREA ANDRADE SOTO	SI	0	0	6	0	0	0	9,4
52	CONSTANSA ALEJANDRA LEIVA VALDÉS	SI	0	0	6	0	0	0	9,4
53	PATRICIO ANDRÉS VIVAR PIÑA	SI	0	0	6	0	0	0	9,4
54	NATALIA VALERIA MARTÍNEZ ACEVEDO	SI	0	0	6	0	0	0	9,4
55	YERCO SEBASTIÁN PAREJAS ARANCIBIA	SI	0	0	6	0	0	0	9,4
56	LINA ANTONIA BLANCO SEIBERT	SI	0	0	0	4	0	0	6,3
57	ARACELI ESTEFANÍA CASTRO NÚÑEZ	SI	0	0	0	4	0	0	6,3
58	MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ DURÁN	SI	0	0	0	4	0	0	6,3
59	KATHERINE ANDREA BUSTAMANTE GUERRERO	SI	0	0	0	4	0	0	6,3
60	DIEGO ALEXIS BELLO ESPINOZA	SI	0	0	0	0	0	0	0,0
61	CRISTIAN ANDRÉS CORDERO BON	SI	0	0	0	0	0	0	0,0
62	PATRICIA MARCELA CASTILLO DONOSO	SI	0	0	0	0	0	0	0,0
63	PAMELA ALICIA ARAYA SEPÚLVEDA	SI	0	0	0	0	0	0	0,0
64	ARACELY DENIS FUENTES ESQUIVEL	SI	0	0	0	0	0	0	0,0
65	XIMENA PAZ PACHECO PINO	SI	0	0	0	0	0	0	0,0
66	ALEXIS ANDRÉS AVENDAÑO RAGGI	SI	0	0	0	0	0	0	0,0
67	JUAN MANUEL RETAMAL OLAVARRÍA	SI	0	0	0	0	0	0	0,0
68	ERICK DUSAN YAPUR RUIZ	SI	0	0	0	0	0	0	0,0
69	MYRIAM RUTH VÁSQUEZ MANOSALVA	SI	0	0	0	0	0	0	0,0

RANKING	Postulantes	C.V	Doctorado	Magíster	Diplomados	Capacitación	Trabajo en Conjuntos a Curadores	Experiencia Específica con NNA	Ponderación
70	DAVID ARIEL URBINA BARRAZA	SI	0	0	0	0	0	0	0,0
71	KAREM PAULINA GUTIÉRREZ ZAMORANO	SI	0	0	0	0	0	0	0,0

La determinación de las postulaciones preseleccionadas, de acuerdo a los criterios descritos anteriormente, se realizará después de la instancia de apelación u observaciones a los resultados de la etapa de evaluación curricular, de acuerdo a lo contemplado en el punto “4.8. *Observaciones al proceso*” las bases del presente proceso. Este resultado se publicará como acta complementaria al Acta de evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del presente proceso.